



PARTIDO DE RENOVACION SUDCALIFORNIANA

DESARROLLO CON HONESTIDAD

PLATAFORMA ELECTORAL “POR LA RENOVACION DE SUDCALIFORNIA”

OBJETIVOS A SEGUIR

En el afán del Partido de Renovación Sudcaliforniana (PRS) por la búsqueda del bien común de los Sudcalifornianos en su entorno natural en la procuración de ayuda de gestión y en el cuidado de su costo de vida:

- Se buscará, en todo momento, que en cada comunidad se atienda a las verdaderas necesidades. Que no exista la competencia económica, acaso sólo atendiendo a los requerimientos externos de la comunidad, sin caer en excesos que demeriten el esfuerzo ciudadano. Que exista la concordia y la coordinación de actividades que permitan la creación de ingresos dignos en la medida del trabajo de cada quien.
- Se buscará beneficiar a la comunidad en la misma medida, desde un caserío, hasta las ciudades con mayores oportunidades, persiguiendo siempre soluciones acorde al entorno social y natural de cada localidad.

LA FORMA DE HACERLO

Para lograr el orden y beneficio comunes antes referidos:

Se trabajará en lineamientos regulatorios en los dos órdenes de gobierno. En el Municipal a través de nuestros Regidores que, en concordancia con la Alcaldía y la Sindicatura, se avocarán a las gestiones necesarias, previo establecimiento de los ordenamientos administrativos que permitan alcanzar las metas y objetivos fijados. En el Estatal, nuestros integrantes del Congreso Local, influirán en la creación de Leyes que incentiven y faciliten la concordia social y económica de las comunidades y con ello el desarrollo firme y sostenido del Estado en su conjunto.

Que esas Leyes en las que se trabaje, estén elaboradas, en consecuencia, a la medida de los requerimientos de la sociedad de nuestro Estado; que no sean copias de otras Entidades en las que, por sus condiciones, acaso resultan útiles; sin embargo para Baja California Sur, cuya vocación se centra en los ámbitos turísticos, de pesca y de servicios no son funcionales.



PARTIDO DE RENOVACION SUDCALIFORNIANA

DESARROLLO CON HONESTIDAD

El PRS, para lograr lo anterior, promoverá un ambiente inclusivo en el que institutos políticos de diversas ideologías representados en el Congreso, habrán de tomar conciencia de que más allá de sus plataformas, más allá de su ideología partidista, más allá de los intereses individuales, está el objetivo de servir al Estado de Baja California Sur.

DE LOS COORDINADORES

Las actividades que resulten necesarias serán coordinadas por los titulares de los gobiernos Estatal y Municipal, quienes a través de sus equipos de trabajo vigilarán que los lineamientos de orden y Leyes creadas, sean cumplidas de forma cabal, anteponiendo su espíritu de servicio a la comunidad antes que al partidario y en su caso a sus aspiraciones de tipo político, que los hagan pensar que deben y pueden seguir adelante y que esta posibilidad, la sociedad misma se las obsequie por el deber cumplido.

EL GOBIERNO FEDERAL

No obstante que nuestro instituto político es de jurisdicción Estatal, ello no le impide que se convierta, por medio de sus posiciones en los distintos órdenes de Gobierno, en un incansable gestor y luchador social ante la Federación, obteniendo los recursos necesarios para impulsar principalmente, todas aquellas zonas territoriales con mayores carencias que les permitan la autosustentabilidad social y económica.

Dichas gestiones incluirán la conservación e incremento de la infraestructura existente en los principales polos de desarrollo, para obtener un mejor ordenamiento del asentamiento humano en las principales ciudades, para hacer posible la comunión armónica del Estado en todo sentido.

DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

Los recursos que se obtengan por las gestiones realizadas por las instancias de Gobierno, serán administrados por comisiones Estatales y Municipales, con la participación activa, no sólo de número, de organizaciones sociales no gubernamentales, de todos aquellos sitios a los que vaya destinado el recurso de que se trate.



PARTIDO DE RENOVACION SUDCALIFORNIANA

DESARROLLO CON HONESTIDAD

INFORME DE GESTIÓN

Mucho se ha dicho –como en esencia lo debe ser- que Regidores y Diputados locales son representantes de sectores de la sociedad y en efecto esa es su naturaleza, el velar por los intereses sociales cada quien en su trinchera, que llevan esa voz a sus instancias y, para materializar esa representación, es que los miembros representantes y ejecutivos electos por la razón de la sociedad, de este instituto político a través de su estructura de dirigencia, promoverá la creación de comités de vecinos, de barrios, de colonias, de pueblos, para sesionar con los representantes de estos de forma periódica con el propósito de informar acerca de sus trabajos en sus respectivos órdenes de Gobierno, así como para tomar conocimiento de las necesidades de cada comunidad y hacerlas valer en el momento de legislar, de gestionar, de ejecutar, para después volver a la comunidad con el informe de resultados. No decidirán, no votaran por disposiciones legales que no estén acordes con el entorno social, político y económico del Estado y sus comunidades, para ello la necesidad de acudir día a día con la sociedad por medio del trabajo de campo sin olvidar que a ella se deben en sus encargos.

CONSTITUCIONALIDAD DE NUESTROS ACTOS

Luchadores incansables por la legalidad de los actos; los representantes de nuestro instituto político, serán celosos observadores de las disposiciones de nuestras Constituciones Federal y Estatal y de las Leyes que de ellas emanen, de no ser así será separados del mismo.